



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0453**
NEUQUÉN, 9 JUL 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 6387-M/12 de la Subsecretaría de Recursos Humanos – Secretaría de Gobierno, y la nota n° 528/12, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Recursos Humanos solicita el pago de la Factura tipo B n° 0001-00012471 por \$ 800 de la firma PRINTER S.R.L. por la prestación del servicio de 8000 copias;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Recursos Humanos, Secretario de Gobierno y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que la mencionada solicitud se fundamenta en que se agotó la Orden de Compra n° 2463/11, siendo necesario continuar con el servicio atento a la información que se envía a todas las Áreas del Municipio y entes descentralizados, habiéndose gestionado la solicitud n° 38487 que generó el Concurso de Precios n° 62/12, actualmente en trámite;

Que por Pase n° 577/12, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad "Administración de los Recursos Humanos" Partida Principal "Servicios" cuenta con crédito suficiente, adjuntando Planilla SINCO con preventivo n° 3088;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE:**

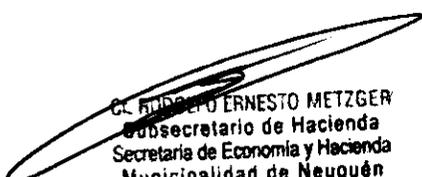
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la -----Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00012471 por un importe de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800), a nombre de **PRINTER S.R.L.**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

Es

Es copia

fdo: Artaza


ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

